



Asociacion Zonal de Karting Mar y Sierras

Personeria Juridica Num. 18046

Kartodromo Internacional Ciudad de Mar del Plata, Autovia 2 Km 392,6 Tel. 460-0295 460-0296
www.kartingazk.com - info@karting.azk.com - azksecretaria@gmail.com
CUIT: 30-70768377-1 Ing. Brutos: 30-70768377-1

ANEXO I - 2 de Mayo 2022

Categoría Promocional

Este anexo modifica el reglamento técnico 2023 en los puntos 1.16 (Motor) y 9.3 (Neumaticos Slick) los que quedan redactados de la siguiente manera.-

1 MOTOR:

1.16 Se podrán usar cuatro motores en el año, para esto los motores a usar serán precintados y asentados en el pasaporte.

9 NEUMATICOS SLICK

9.3 Si el piloto no participo de la 1° fecha podrá incorporar un juego de neumáticos nuevos en la 2° o 3°, si no participo de la 4° fecha podrá incorporar un juego en la 5° o 6° y si no participo de la 7° podrá incorporar un juego en la 8° o 9°.

El piloto que extravié los neumáticos será penalizado con **8 kilos de lastre físicos** y estos kilos serán considerados kilos por performance y se sumaran a los que ya posea el piloto por ese motivo (performance) por lo tanto serán descargados como se indica en el reglamento 2023 en el punto 6.4 (Descarga).


DANIEL JORDAN
F.R.A.D. MAR Y SIERRAS
TESORERO


TOMAS CASTRO
PRESIDENTE AZK